

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Joan Mesquida Ferrando, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los refuerzos policiales previstos para la época estival en Baleares

Congreso de los Diputados, 4 de Julio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como cada año, las distintas entidades representativas policiales, acusan la falta de refuerzos policiales en aquellos puntos en los que se produce una especial afluencia de turistas, y por consiguiente, de población flotante.

Coincide este hecho además con que durante esta época del año, muchos de los efectivos policiales destinados habitualmente en estas zonas, toman sus días de vacaciones, por lo que se produce un déficit importante de efectivos en relación a la población que se recibe.

Año tras año, cada gobierno anuncia un leve incremento de plantillas allí donde más afluencia de turistas se produce, sin tener en cuenta que dicho incremento sigue resultando insuficiente ante el periodo vacacional de los agentes allí destinados. Resulta así insuficiente pues no basta con reforzar la plantilla teniendo en cuenta el incremento de población, sino que resulta necesario tener en cuenta además el periodo vacacional para muchos de los agentes allí destinados, lo cual acaba produciendo un índice insuficiente de efectivos policiales.

Suele repetirse además año tras año, el hecho de que parte del refuerzo de estas plantillas se realiza con agentes en periodo de prácticas, lo que reduce significativamente la eficacia del servicio teniendo en cuenta que las zonas con alto índice de turismo en periodo estival se convierten en zonas especialmente sensibles a nivel de seguridad y estos agentes no cuentan con la experiencia y conocimiento suficientes.

Asimismo, se debe tener en cuenta de que estos nuevos agentes destinados únicamente en estas zonas para el periodo estival, no conocen las particularidades específicas de la zona, lo que reduce también la eficacia en el servicio.

Ante la gravedad de los hechos, pasamos a formular al Ministro del Interior las siguientes preguntas:

1º.- ¿Reforzará el Ministerio las plantillas policiales de Baleares durante la época estival teniendo en cuenta el alto índice de turistas que recibirán?

2º.- En caso de que se refuercen las plantillas policiales en Baleares, ¿con cuántos efectivos se reforzarán las plantillas policiales en Baleares?

3º.- ¿Tendrá el Ministerio en cuenta el periodo vacacional de los agentes durante la época estival a la hora de contemplar el número de refuerzos de plantilla?

4º.- ¿Considera el Ministerio suficiente el refuerzo policial que realizará en Baleares teniendo en cuenta no sólo la gran afluencia de turistas y por consiguiente población flotante en la isla, sino también que muchos de los agentes allí destinados normalmente estarán de vacaciones?

5º.- ¿Cuántos nuevos efectivos que se destinarán a Baleares en periodo estival se encuentran actualmente en periodo de prácticas?

6º.- ¿Ha tenido en cuenta el Ministerio a nivel de eficacia en el servicio, la falta de conocimiento de las especificidades concretas de la zona de los nuevos agentes destinados en Baleares en periodo estival?

7º.- ¿Se ha tenido en cuenta el refuerzo de plantilla policial en los distintos aeropuertos de Baleares? En caso afirmativo, ¿con cuántos efectivos más se reforzarán las plantillas policiales de los aeropuertos de Baleares?



Joan Mesquida Ferrando
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos